



1015

ORD. EXP. N°

EXP.: N° 348, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento N° 1626, de fecha 30 de septiembre de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 112 y 114.
Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA V-815, TRAMO: BIF. ILQUE – CRUCE RUTA V-85", COMUNA DE CALBUCO, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, X REGIÓN DE LOS LAGOS.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 26 MAR. 2014

DE : JEFE (S) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con ROSALINA TERESA LEIVA VILLARROEL, otorgada en la Notaría de Puerto Montt de Hernán Tike Carrasco, de fecha 06 de enero de 2014, Repertorio N° 81-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. 215, N° 215, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calbuco correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento N° 1626, de fecha 30 de septiembre de 2013, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$3.828.353.- a la orden de ROSALINA TERESA LEIVA VILLARROEL.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP, X Región – PUERTO MONTT.

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO

Abogado

Jefe (S) División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/MOP/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 76421951

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4297

8:00
2014
26/3/14